

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCÓN, 30 MAY 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 1 0 2 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°1113 de fecha 15.05.18, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública para la consultoría de la “Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS”, ID 2597-23-LE18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto “Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS”, ID 2597-23-LE18, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de consultas de la licitación pública denominada “Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS”, ID 2597-23-LE18.
- e) El ORD. N°248/18 de fecha 24.05.18, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las respuestas y aclaraciones formuladas a la licitación pública denominada “Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS”, ID 2597-23-LE18.
- f) La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- g) El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- h) La Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Ficha Licitación de la Propuesta Pública “Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS”, ID 2597-23-LE18.

2. **APRUÉBESE** el ORD. N°248/18 de fecha 24.05.18, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las aclaraciones y respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, "Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS", ID 2597-23-LE18., que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
3. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°2 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para desarrollar el proyecto denominado "Evaluación ambiental estratégica para la Modificación del Plan Regulador Comunal de Concón, Sub Zona ZRM-1 CS", ID 2597-23-LE18.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:**



*[Handwritten Signature]*  
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ**  
 ALCALDE

SRG/IAE/jac  
**Distribución:**

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. Dirección de Tránsito y Operaciones.
5. SECPLAC (N°84, 25-05-18)
6. Carpeta.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |                           |
|----------------------------|-----------|---------------------------|
| Dirección de Control       |           |                           |
| Objetado                   | Observado | Revisado                  |
|                            |           | <i>[Handwritten mark]</i> |

